



AVISO RADICADO No. 54001233300020200013700

Magistrado Ponente: Dr. Hernando Ayala Peñaranda

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD - ART. 135 Ley 1437 de 2011 - CPACA

Decreto: Resolucion 114 del 16 de Marzo de 2020 Suscrito Por: Alcaldia Municipal de La Esperanza

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 23

Fecha Auto Admisorio: 01/04/2020

AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **La Esperanza**.





AVISO RADICADO No. 54001233300020200013800

Magistrado Ponente: Dr. Edgar E. Bernal Jauregui

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD - ART. 135 Ley 1437 de 2011 - CPACA

Decreto: **Decreto 21 del 24 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de La Esperanza**

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 01/04/2020

AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **La Esperanza**.





AVISO RADICADO No. 54001233300020200013900

Magistrado Ponente: Dra. Maria Josefina Ibarra Rodriguez

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 20 del 18 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de La Esperanza**

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 23

Fecha Auto Admisorio: 02/04/2020

AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **La Esperanza**.





AVISO RADICADO No. 54001233300020200014000

Magistrado Ponente: Dr. Carlos Mario Peña Diaz

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 22 del 24 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de La Esperanza**

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 01/04/2020

AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **La Esperanza**.





AVISO RADICADO No. 54001233300020200014100

Magistrado Ponente: Dr. Robiel Amed Vargas Gonzalez

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 23 del 24 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de La Esperanza**

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 23

Fecha Auto Admisorio: 01/04/2020

AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **La Esperanza**.





AVISO RADICADO No. 54001233300020200014200

Magistrado Ponente: Dr. Hernando Ayala Peñaranda

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD - ART. 135 Ley 1437 de 2011 - CPACA

Decreto: **Decreto 21 del 16 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Durania**

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 01/04/2020

AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Durania**.





AVISO RADICADO No. 54001233300020200014300

Magistrado Ponente: Dr. Edgar E. Bernal Jauregui

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 22 del 19 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Durania**

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 23

Fecha Auto Admisorio: 01/04/2020

AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Durania**.





AVISO RADICADO No. 54001233300020200014400

Magistrado Ponente: Dra. Maria Josefina Ibarra Rodriguez

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 30 del 17 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Cachira**

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 02/04/2020

AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Cachira**.





AVISO RADICADO No. 54001233300020200014500

Magistrado Ponente: Dr. Carlos Mario Peña Diaz

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD - ART. 135 Ley 1437 de 2011 - CPACA

Decreto: **Decreto 15 del 17 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Ragonvalia**

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 23

Fecha Auto Admisorio: 02/04/2020

AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Ragonvalia**.





AVISO RADICADO No. 54001233300020200014600

Magistrado Ponente: Dr. Robiel Amed Vargas Gonzalez

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD – ART. 135 Ley 1437 de 2011 – CPACA

Decreto: **Decreto 16 del 19 de Marzo de 2020** Suscrito Por: **Alcaldia Municipal de Ragonvalia**

Ministerio Público: Procuraduría Judicial Adtva II No. 24

Fecha Auto Admisorio: 02/04/2020

AVISO A LA COMUNIDAD

Se Informa a la Comunidad sobre La existencia del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 185 del CPACA.

En virtud de las medidas transitorias adoptadas por motivo de salubridad pública por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional2 con el fin de afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19), actualmente los servidores y empleados se encuentran laborando desde sus casas, por lo que se dispone FIJAR el citado aviso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y el sitio web de la **Alcaldia Municipal** de **Ragonvalia**.